ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día uno de octubre de dos mil veinte, en EGARSAT MCSS Nº 276, con , sito en la

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de radiodiagnóstico médico, con última inscripción de la instalación realizada en fecha 28.05.2019 en el Registro de Instalaciones de Rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

La Inspección fue recibida por cap de Manteniment, tècnic administratiu del Departamento de Manteniment, y , enfermera y operadora, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- No se observaron discrepancias significativas en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X. ----------
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido. ----
- La instalación estaba formada por un equipo de Rayos X fijo, instalado en la Sala de Radiología. ----------

- Estaba disponible el plano de la instalación. ----------
- La dependencia linda en el plano superior con el exterior y en el plano inferior con un párking. ----------
- Estaban disponibles 2 acreditaciones del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre de Dr. y Dr. ----------
- Estaban disponibles 4 acreditaciones del CSN para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre de , ----------
- Estaba disponible 1 dosímetro de área para la realización del control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto. ----------
- Estaba disponible un convenio con el para la realización de dicho control dosimétrico. Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. Se mostró a la inspección la última lectura correspondiente al mes de Agosto de 2020. ----------
- Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis, así como el historial dosimétrico individualizado del personal profesionalmente expuesto de la instalación. ----------
- Estaba disponible el Programa de Garantía de Control de Calidad y Protección Radiológica, rev. 3, de fecha 21.06.2017. ----------
- Estaba disponible la clasificación del personal. ----------
- Estaba disponible un contrato con la UTPR de fecha 23.01.2020. ----------
- Estaban disponibles el control de calidad y los niveles de radiación del equipo, así como los controles de los sistemas de imagen, realizados por en fecha 14.05.2020. -
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente. ----------
- En los controles de los sistemas de imagen se apreciaron desviaciones que fueron corregidas posteriormente. Estaban disponibles los informes sobre las reparaciones realizadas por la empresa ----------
- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por la UTPR en fecha 23.05.2019. ----------

- El equipo estaba en garantía. Finalizada la garantía, tienen establecido un contrato de mantenimiento con la empresa Tenían programada la primera revisión preventiva para el mes de noviembre. ----------

- Enviaban el informe bienal de la instalación al SCAR. ----------

- Estaban disponibles diferentes tipos de protectores plomados. ----------

- Estaban disponibles las normas de protección radiológica. ----------

- Disponían de carteles de aviso informativo para mujeres embarazadas. ----------

- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. ----------

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma ----------

SALA DE RADIOLOGIA

- La sala se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. ----------

- En el interior de la sala había instalado un equipo de RX convencional fijo, de la firma con un tubo de la marca con características máximas de funcionamiento de 150 kV y 1000 mA. El equipo disponía de bucky mural, dirigido hacia el párking. ----------

- La sala lindaba con:

    - Edificio anexo. ----------
    - Párking. ----------
    - Ascensor y zona de control. ----------
    - Pasillo y vestuario de pacientes. ----------

- Las paredes y puertas de acceso a la sala estaban plomadas. ----------

- La puerta de entrada a la sala disponía de luces indicativas del estado de emisión del equipo que funcionaban correctamente. ----------

- La consola de equipo se encontraba situada en la sala de control. Desde el control se tenía visión a la sala a través de un cristal plomado. ----------

- Con unas características de 120 kV, 2,50 mAs y 40 ms, un diafragma para una placa de 36 cm x 30 cm y una distancia foco-placa de 100 cm, con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa en posición horizontal se midieron unas tasas de dosis de en la junta de la puerta de entrada a la sala de radiología desde el pasillo, en la junta de la puerta de acceso a la sala de radiología desde la sala de control, y fondo detrás del visor plomado de la sala de control. ----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de EGARSAT MCSS Nº 276 para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.